

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTA

Año V

Precio de suscripción: Una peseta al mes en toda España. Número suelto 3 céntimos.

Tortosa—Miércoles 31 de Julio de 1912

Redacción y Administración, P. O'Callaghan, 5

Núm. 1201

Efemérides

31 Julio

711.—Batalla del Guadalete y caída del reino godo.
1556.—Muere en Roma San Ignacio de Loyola.
1822.—Muere Hofmann, cuentista fantástico.
1873.—Seis mil hombres, mandados por D. Carlos, cortan la línea férrea del Norte, cerca de Miranda.
1900.—Fallecimiento del príncipe Alfredo, duque de Sajonia.

MADRID

CONTRASTES

También D. José tiene su corazóncito, un corazóncito que de vez en cuando rezuma melancolías y ternuras. Blendo como el de una alcachofa le dijo en cierta ocasión que era D. Francisco Silvela. Y es verdad. Aunque momentánea y superficialmente, todo deja en él huella. Jamás es insensible a ninguna impresión alterna. Nunca deja de latir a compás de las circunstancias. Por dentro y por fuera nuestro imponente Presidente es un gran cómico.

Años atrás el Sr. Canalejas honró a varias poblaciones aceptando el cargo de mantenedor de esa fiesta romanesca o idealista por excelencia que se llama Juegos Florales. Fué a Almería, a Valencia, a Cartagena y no recuerdo a cuantos puntos más. Y en todos o en casi todos ellos, porque también «aliquando bonus domitat Homorus», rayó oratoria y líricamente a gran altura.

Cuando acometía el tema «amor» parecía salirse el corazón por la boca. El había nacido en el Ferrol y llevándolo luego a que se recreara en Alcoy y en Madrid; pero en el instante en que hablaba no existía para él honra comparable a la de tenerse por hijo adoptivo de Cartagena, de Valencia o de Almería, y así de las otras partes, con lo cual se constituyó en hijo de todas las madres provincianas. El no lo puede remediar. Es generoso, amplio, hiperbólico y por hacerse grato no vacila en caer en la adulación.

Ahora acaba de ir a Segovia para charlar y comer con sus amigos políticos, y allí, en la tierra del Adelantado, le dió el champagne por la melancolía y la tristeza. No se presentó como una aurora sonriente, ni como un mediodía espléndido y luminoso. Se presentó más bien como un ocaso, con luces pálidas empapadas de lágrimas. No, no quiere él a la histórica Segovia para tribuna de sus triunfos, ni como fortaleza para sus planes guerreros. En Segovia piensa él como en puerto de refugio en los días de sus desesperanzas, como en un Yusto tranquilo y sereno en los días del desengaño. Cuando él sea llamado a escribir algún modesto capítulo de la historia de España no imitará a Castelar que borrachaba sus últimas cuartillas mirando las aguas azules de la laguna del Mar Menor, ni a Silvela que daba sus lecciones de Ética, bien deplorables por cierto, en el Ateneo; se sepultará en Segovia, ciudad silenciosa y quieta, ciudad de blason y de recuerdos, y acaso pedirá allí siete palmas de tierra para su cadáver y una sencilla cruz de madera para su sepulcro.

Esto fué por la tarde: por la noche ya latía el corazóncito del Sr. Canalejas de otro modo. En la Parisiana, con los chicos de la Prensa, con las mil lucecillas que como pájaros luminosos se destacaban de entre los arboles, derrochó el buen humor y la alegría. Allí no contó el «Vorrei moriré» segoviano, sino que se sintió tan anheloso de vida como el viejo Fausto y dispuesto a dar para rejuvenecerse y conservarse cuanto sea menester.

Viva muchos años el Sr. Canalejas; pero si es verdad que ha oído el poeta

co llamamiento segoviano, atiéndalo por Dios, por Dios y por España, que para el gobierno de la pluma acaso tenga más arte que para el gobierno del pueblo...

Miguel Peñafior.

Vulgarización científica

Los electrones

No discutamos la solidez de la teoría de la electrolisis ideada por Arrhenius. Supongamos que los hechos se suceden con la sencillez que indica dicho sabio al pasar una corriente eléctrica por un líquido electrolítico. ¿La conductibilidad de los gases se ha de explicar por un mecanismo igual? ¿Cuál es el fundamento? ¿El aire aprisiona los electrones que despiden de sí los rayos roengen o el radio, o el espectro ultravioleta? ¿Cómo se prueba la existencia de dichos iones?

Hé aquí como razonan los introductores de esta nueva explicación. Si el aire que ha recibido los rayos roengen u otras radiaciones es tamizado por lana de vidrio, o se le obliga a pasar por un serpentín metálico con tubo de corto diámetro pierde la propiedad que adquiriera de descargar los cuerpos electrizados. Luego había recibido algo que quedó mezclado con él y que dejó en el filtro ó en el serpentín. Este algo son los electrones. ¿Porqué no se deduce más bien que el gas se modifica por la acción de las radiaciones, y que dicha modificación desaparece al pasar por entre los delgadísimos hilos de vidrio, sin recibir nada que sea distinto del mismo gas?

¿No vemos algo semejante a esto en los cohesores o radio-conductores de Branly al recibir las ondas hercianas? ¿Quién ha dicho que las ondas cargan de iones o electrones las substancias que constituyen los cohesores, y que al menor golpe o trepidación se escapan espantados? ¿Qué dificultad habría en suponer que los tubos de Crookes o las substancias radiactivas fueran centros u orígenes de ondas, como lo son los conductores de un carrer de Rumkorf o de una máquina de Wimshurst?

Supuesta la emisión de electrones e iones, resucitamos las teorías de la emisión que por muchos años desaparecieron de la Física. Ya sé que, no es ésta razón para declararse en contra de las nuevas teorías, pero sí manifiesta que poco adelantamos en el conocimiento íntimo de los fenómenos, y que nos movemos en un círculo, dando vueltas sin salir de él.

Las explicaciones que se funden en la existencia de los electrones no podrán presentar más solidez que la hallada en los mismos electrones. Basta hejar cualquiera monografía que de ellos trate para convencerse de lo movedizo que es todo el edificio. Las hipótesis que se han de hacer para determinar la carga eléctrica; lo que se discurre acerca de su inercia; lo que se afirma de su materialidad, son otros tantos ródrones que sostienen la nueva construcción, que, cuando se venga al suelo, aumentarán el montón de ruinas.

CLARAVALL.

Por el mundo

Obediencia ciega

En Estokolmo los periódicos cuentan un curioso suceso ocurrido en la playa veraniega de Helsingbor.

En ella hay establecida y funcionando una escuela de natación.

Está dividida en dos secciones, para niños y niñas.

Tocaba dar clase a la sección femenina.

La profesora, robusta dama de treinta y cinco años de edad, lanzóse al agua, seguida de 30 alumnas.

Ella iba delante y las educandas la seguían en filas de a tres.

La buena señora volvióse súbitamente loca.

Y en su perturbado cerebro entró la idea de que era fácil y sencillo ir nadando desde Suecia a Dinamarca.

Dirigióse a alta mar y sus alumnas la siguieron, aunque un poco sorprendidas.

Cuando ya estuvieron todas a dos kilómetros de la playa, la profesora volvióse a ellas y las dijo:

—¡Seguidme! ¡Vamos a Dinamarca! Veintinueve de las treinta jóvenes la obedecieron sin murmurar.

La tenían tanto respeto, que no se atrevieron a desobedecer sus ordenes.

La disidente, después de contemplar cómo se alejaban sus compañeras, volvióse a la playa, nadando vigorosamente.

Apenas pisó tierra, corrió, sin vestirse, a la escuela de natación.

—¿Vienes sola?—le preguntaron.

—Sí.

—¿Y tus compañeras? ¿Y la maestra?

—Se han ido a Dinamarca!

—¿En algún barco?

—¡Nadando!

Al pronto creyeron que estaba demente.

Ella lo comprendió y dijo con energía:

—¡No estoy loca! ¡La loca es la profesora!

Inmediatamente fueron botadas al agua algunas canoas automóviles.

Estas, quince minutos más tarde, alcanzaban a las nadadoras.

Las pobrecillas estaban extenuadas y a punto de ahogarse.

Si las embarcaciones hubiesen tardado más, todas se hubieran ido a fondo.

Regociéronlas, y después de auxiliárlas, les preguntaron qué había sido de su maestra.

—Seguí adelante sin volver la cabeza siquiera—contestaron.—La hemos perdido de vista.

Una de las canoas siguió adelante, buscándola.

La encontró cerca ya de la costa.

Estaba medio muerta y fatigada. Ya no nadaba. Limitábase a sostenerse a flor de agua con mucha dificultad.

Al ver a sus salvadores, gritó:

—¡Idos, miserables! ¡Dejad que continúe mi viaje a Dinamarca!

Hubo que meterla a la fuerza en la canoa.

Ya en ésta, revolvióse contra los marineros y dióles muchos puñetazos.

La ataron, y de esta guisa la transportaron a tierra.

Tres horas más tarde, ingresaba en un manicomio.

Curiosidades

¿Puede borrarse el tatuado?

El procedimiento recomendado por el médico Tranchaut para borrar el «tatuado», procedimiento al cual ha recurrido dicho señor gran número de veces con éxito, será útil a aquellos cuya ligereza haya permitido que se grabaran en su piel semejantes estigmas. En las prisiones, el infeliz a quien una leve falta haya conducido a sufrir una condena, se ve frecuentemente obligado por sus compañeros de celda a dejarse «tatuado», y más tarde, al salir de su encierro, no anhela otra cosa sino que aquella mancha indeleble se borre. Hubo un tiempo en que el «tatuado» estuvo muy en boga entre gente muy distinguida de varios países, la cual se hacía grabar en cifra una sortija, cualquier cosa; pero más tarde ha sido gran ventura lograr que aquella mancha azul más o menos artística desapareciese.

El Sr. Tranchaut, por de pronto, frota la piel enérgicamente a fin de quitar una delgada capa epidérmica, luego aplica una pasta formada con cal viva hidratada que se pone en el mismo momento en que ha de servir, a la que, por medio litro, se añaden dos cucharadas, como de sopa, de fósforo pulverizado, mezclando bien ambos cuerpos. Se unta con ella la parte «tatuada» y cúbrese con una gasa seca y una venda. Cuarenta y ocho horas después se quita todo ello. Se deja formar la costra al

aire libre y que por ella misma se caiga, lo cual sucede pasados quince días. Si ni aún con esto ha desaparecido por completo el «tatuado», se hace una segunda aplicación de pasta y la piel cobra su estado normal sin que deje ninguna cicatriz visible. Así se trate de «tatuados» con tinta de China como con negro de humo, ninguno hay que resista a dos o tres cauterizaciones.

Más que centenario

Ha fallecido en la aldea francesa de Raches el abate Gadonne, considerado como el sacerdote más viejo del mundo. Contaba ciento seis años, tres meses y cinco días y ocupaba su curato de Raches desde el 23 de Enero de 1846.

Sin moverse de él, ha visto el reinado de Luis Felipe, la república del 48, el 2 de Diciembre, el segundo imperio, la guerra franco-prusiana, la invasión, la paz, la Commune y la tercera república.

Se mantenía muy fuerte y tenía excelente memoria. Todos los días decía misa en la vieja iglesia de Raches, y una vez a la semana, los domingos por la tarde, dirigía una plática a sus feligreses.

Con ayuda de sus gafas, leía el breviario y los periódicos y contestaba las cartas que le dirigían.

Gustaba mucho de que le preguntaran sobre las cosas que había visto, y satisfacía la curiosidad de sus interlocutores narrando con maravillosa lucidez los sucesos más principales que había presenciado.

Levantábase invariablemente a las ocho de la mañana y se acostaba a las ocho de la noche.

En las últimas elecciones, que hubo que repetir, votó dos veces, yendo en persona apoyado de báculo, al colegio electoral.

Desde hace medio siglo, su régimen alimenticio ha sido invariablemente como sigue. Por la mañana, después de decir misa, una gran taza de café con leche y una tostada de manteca. A las doce del día un poco de carne muy frita, un plato de legumbres, un postre de frutas muy maduras y un vaso de vino agüado. A las cinco de la tarde, un huevo pasado por agua. Por la noche otra taza de café con leche y otra tostada con manteca.

Hace treinta años, al cumplir setenta y seis, se hizo construir su tumba en el cementerio de la parroquia. Escribió su epitafio y ordenó que lo grabaran en la lápida dejando en blanco la fecha de su defunción.

«Poco tardaré en morir», decía entonces; pero ha vivido treinta años más.

Nuestros corresponsales

Albacócer.

El día 25 del corriente, después de bendecida una preciosa imagen de Nuestra Señora del Carmen, tallada en los acreditados talleres del Sr. Romero Tena, de Valencia, se verificó su entrada triunfal, acompañada de las asociaciones del Sagrado Corazón de Jesús, Teresianas, Dolorosas y Cofrades del Carmen, a los acordes de la banda armónica.

La imagen es tallada en madera de Rusia, mide 145 centímetros de altura, destacándose en las nubes que lleva en los pies dos preciosos ángeles.

El 26, 27 y 28 se celebró el tríduo, cantándose el trisagio del maestro Giner en sí bemol.

La Comunion general fué numerosísima.

En la Misa mayor se cantó por todo el pueblo la Misa «Fons Bonitatis», según el «Motu proprio» de Su Santidad, ensayada y dirigida por el musicólogo seminarista D. Tobias Sales, de Benasal. Los sermones del tríduo y de la fiesta, a cargo del Dr. Nacher, Beneficiado de San Pascual, de Villarreal fueron tan elocuentes como todos los suyos.

La procesion fué una gran manifestación de entusiasmo mariano, ejecutando la banda municipal las mejores marchas de su escogido repertorio, y concluida que fué, se elevaron cuatro globos por los niños de la catequística bajo la dirección del Sr. Coadjutor de San Mateo Sr. Gaya y del reverendo Sr. D. Manuel Adell.

¡Abrocharse!

En cuanto a apoteosis, hemos llegado al colmo.

Un día se apoteiza a Satanás, otro a Judas, otro a Pilatos... Apenas hay personaje malvado o repugnante que no sea cantado en variedad de metros o representado en variedad de estatuas.

Agotados los personajes antiguos, se echa mano de los de la Edad media y de los modernos. En París, en Roma, y en otras capitales no queda hereje más o menos indecente, que no tenga una estatua. A veces se tiene el pudor de veiar su biografía y de buscar con un candil méritos que justifiquen la erección de la estatua, pero otras no se anda con eufemismos y se dice que a Fulano se le «estatuiza» por cochino, a Mengano por blasfemo, a Perengano por ladrón y así sucesivamente.

En Madrid hace ya algunos años que tiene su estatua Mendizábal.

Como en España todavía tenemos algún pudor—ya se va perdiendo a medida que progresamos—no se puso al pie del monumento el letrero que le correspondía: *Al gran ladrón*. Es de esperar que se subsanará pronto este defecto.

Se dirá que Mendizábal no robó para sí, sino para los demás. ¿Y qué? ¡Atención! esto en algo la gravedad del inmenso latrocinio de que fué autor?

Si, al fin y al cabo, prescindiendo de la gravedad del hecho, éste hubiera reportado ventajas al pueblo, se comprendería algo que el pueblo diese las gracias a su bienhechor, por más ladrón que fuese; pero ahora ¿de qué le ha servido al proletariado, que Mendizábal echase la zarpa a los bienes de la Iglesia? Absolutamente para nada bueno. Véase cómo le lució el pelo al proletariado después de los planes económicos de Mendizábal.

El robo le sirvió para quedarse mucho más pobre que antes, y sin *manos muertas* que le socorrieran largamente.

Siendo esto así, ¿cómo se explica que ahora, cuando ha podido verse claramente la ineficacia o el funesto resultado de la obra de Mendizábal, haya todavía quien pretenda llevar al pueblo al pie de su estatua para que entone himnos en su loor?

No se explica más que por la tontería del pueblo y la maldad de los que quieren dirigirlo.

Y esta maldad adquiere los caracteres del más perverso refinamiento cuando lleva a los niños de las escuelas laicas de Madrid a echar flores a los pies de Mendizábal, como ocurrió ayer.

¿Qué les deben decir a los niños acerca de este *grande hombre*?

Yo no me lo imagino.

¿Qué ejemplo de virtud han de ver en él?

Lo natural sería que los maestros, al hacer desfilar a los niños por frente de la estatua del gran *desamortizador*, dijeran:

«Mirad bien a este sujeto que hay allá arriba. Y cuando veáis a un tipo como él... ¡abrocháos, niños, abrocháos!»

CONSTANTE.

JORDÁ--DENTISTA

Curación de todas las enfermedades de la boca y dientes.

Dentaduras artificiales montadas en caucho y oro y metal victoria. (Coclocación de coronas de oro y en pivotes). (Empastes y orificaciones). (Operaciones sin dolor).

3 Carmen 3—(TORTOSA)

FABRICA DE CEMENTO de JULIAN MAYOR, en CHERTA

Portland marca LEÓN, cal hidráulica, cementos rápido y lento; se fabrican en esta casa.

Se envían muestras gratis á cuantos quieran experimentar la calidad excelente de los materiales.

Es la casa más acreditada de la comarca, por la formalidad de sus contratos y por la economía que ofrece á su numerosa clientela.

Los pedidos háganse á **JULIAN MAYOR, Calle de Reus, 21.---CHERTA**



Un buen proyecto

Nuestro compañero *Ausetania* de Vich, dice que el proyecto de Vía férrea, titulado «Ferrocarril Transversal», vuelve a ser objeto de estudio.

Es un proyecto que de llevarse a la práctica, reportaría inmensa utilidad a Cataluña.

Se trata del Ferrocarril transversal de esta región, que partiendo de Tarragona, atravesase nuestro Principado para llegar a Rosas, enlazando entre sí importantes poblaciones como Valls, Igualada, Manresa, Vich, Figueras, etc.

Nosotros consideramos de absoluta necesidad, la ampliación de tal proyecto.

En vez de partir de Tarragona, debería partir de Gandesa, enlazando con Tarragona por medio de la línea del Norte. En este caso podría llamarse verdaderamente Transversal la línea en proyecto, y no se dejaría postergada estas comarcas entre las más importantes de Cataluña la una por su producción vinícola y la otra por su producción olivarera y por el intercambio mercantil.

Estudien los promotores del Ferrocarril transversal, los importantes extremos que apuntamos, y se convencerán de la importancia que tienen y de los beneficios que reportaría a las comarcas citadas, y del aumento de ingresos a sus explotadores.

Fíjense también en el asunto la Cámara y el Centro de Comercio de esta ciudad, y vean qué medios hay que adoptar oportunamente para que se lleven a la práctica las indicaciones apuntadas por nosotros con el más acendrado deseo de fomentar los intereses de Tortosa y su comarca.

Luis Ballester y Ballester PÉRITO AGRÓNOMO

Levantamiento de planos. — Deslinde — Mediciones. — Expedientes de acotamiento arroyal. — Análisis de tierras, abonos y productos agrícolas. — Proyectos de construcciones rurales, etc., etc.

Gervantes, 2, 3. 2.ª—TORTOSA

Desde Morella

Gratitud y aplauso merece la Juventud Jaimista de esta ciudad, dignamente presidida por el entusiasta joven don Manuel Gisbert.

No entraré en detalles al consignar los festejos con que ayer obsequiamos a don Jaime, porque sería imposible relatarlos debidamente y alargaría demasiado mi crónica. Sólo dié que el día de ayer fué para los jaimistas morellanos un día completo de gloria, de triunfo y de satisfacción.

A las ocho de la mañana tuvo lugar en la iglesia de San Miguel, Misa solemne de Comunión general, viéndose concurrir muchísima gente; fué celebrada por el Dr. D. Manuel Bordás, escolapio y asistida por los Rdos. D. José Nariá, y don Leonardo Martí, beneficiados de la Arciprestal; se cantó la misa de «Pío X», acomodada al *motu proprio* de Su Santidad; durante la Comunión cantó admirablemente preciosos motetes el tenor D. José Belda, notario de esta ciudad.

En el espacioso teatro de la Juventud se celebró un banquete al que asistieron más de cien comensales.

Por la noche, a las nueve, en el elegante salón de Actos de la casa de los tradicionalistas, que estaba lleno de lo más selecto de la sociedad morellana, celebróse la velada literario musical.

Pronunciaron fogosos discursos los jóvenes D. José Bordás, D. José Guardiola, D. José Martí, D. Manuel Gisbert, D. José Guimerá y D. José Masía, presbitero; todos fueron aplaudidísimos merecidamente.

Delicadas poesías fueron leídas con verdadero primor por la bella señorita Patrocinio Ballester y por los jóvenes D. Manuel Gasulla, D. Julio Martí y D. Antonio Bordás; el público premio con aplausos la labor y bien decir de estos jóvenes.

La orquesta ejecutó delicadas piezas del maestro Gounod bajo la batuta del simpático joven D. Enrique Carceller.

Los jaimistas morellanos se sienten muy reconocidos al ilustrado y elocuente médico de Valencia D. José Guimerá por haber prestado su valioso concurso dirigiéndoles su autorizada palabra, y a las comisiones de Forcall y Chiva que con su asistencia honraron dicho acto.

Mil plácemes también a los señores de la Junta de la Juventud y de una manera especial a su digno presidente, alma de todos los festejos celebrados con tanta esplendor y que se ha conquistado un hombre honrosísimo entre los jaimistas de ésta.

El Corresponsal.

AVISO

Persianas cadquilla de todas medidas clase superior á 0'13 centimos palmo cuadrado

DEPÓSITO Y VENTA EN TORTOSA:

José M.ª Pauli
MONCADA, 35

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Ss. Pedro «ad Víncula», ap., Félix, m., Fe, Esperanza y Caridad, vgs. y mrs., y Nemesio, cf.

La Misa y Oficio divino son de la Octava de Santiago Apostol, rito doble, color encarnado.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 11. Por la tarde á las 7 1/2 Santo Rosario en la Capilla de la Santa Cinta.

Parroquias del Sagrario, San Blas y Santiago, misas rezadas á las 7.

SAGRARIO.—Hora Santa á las 6 y 11/2 de la tarde.

SAN BLAS.—Santo Rosario á las 4 y 11/2 de la tarde.

SANGRE.—Santo Rosario á las 6 y 11/2 de la tarde y novena al glorioso Santo Domingo.

SAN PEDRO.—Novena al Santísimo Cristo Milagroso, a las 7 de la tarde.

DOLORES.—Durante una Misa rezada a las 7 se meditan las principales virtudes de la Virgen del Carmen.

SANTIAGO.—Continúa a las 6 de la tarde, el novenario al glorioso Santiago.

REPARACION.—Misas rezadas á las 5 y 11/4, 6 y 7 y 11/2. Por la mañana, la Exposición empieza á las 6, la bendición y reserva á las 8. Por la tarde á las 5 Exposición, Rosario á las 6 y 11/2, bendición y reserva á las 7.

Apostolado de la Oración

Intención general de Agosto aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice

LOS EMIGRANTES CATÓLICOS

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús miel por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón

Os las ofrezco, en particular, por los emigrantes católicos, para que no pierdan sus almas y no sean desgraciados.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Con oraciones y con obras procurar el bien a los emigrantes Católicos.

Tomás HOMEDES

MÉDICO-HOMEOPATA

Ex-médico numerario de los Hospitales homeopáticos de Barcelona

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 6 A 7.

MERCED, 5, PRAL. TORTOSA

BOLETÍN BURSÁTIL

Cambios facilitados por el Corredor Péal de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Antonio, piso 1.º, (frente al Banco de España). Casa: Moncada, 27.

Últimos cambios del 30 de Julio de 1912.

Interior 4 por 100

Fin de mes.	84'75
Fin próximo.	84'95
Centado serie A.	86'85-86'90
» B.	85'50-85'60
» C.	85'45
» D.	85'15
» E.	84'70
» F.	84'70
» G.	87'30

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	102'30
Fin próximo.	102'50
Centado 21 diferentes series.	102'30-102'50

Acciones al contado

Banco de Barcelona.	69'00
Banco de España.	102'30
Compañía Transatlántica antror.	102'30
Compañía Real Canalización Ebro	102'30
Centado (anterior).	38'75
Fin de mes.	39'50
Cambios trances.	6'10
Libras esterlinas.	26'78
Marses.	102'30

J. FERRER

MÉDICO - CIRUJANO

Consultorio y Clínica especial para enfermedades de mujeres y niños

PARTOS

CONSULTA: De 10 á 1 y de 4 á 6

P. Catedral, n.º 2 pral., 1.ª—TORTOSA

Administración de Consumos de Tortosa

Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los felicitos y Matadero de esta ciudad durante el día 30 de Junio de 1912.

Felicitos	Ftas.	Cts.
Cuatro Caminos.	89	20
Temple.	224	69
Remolinos.	3	34
Ebro.	18	09
Estación.	11	70
Matadero.	209	04
TOTAL.	556	06

ARBITRIOS MUNICIPALES

Recaudación del día 30 Julio: Ptas. 410,20

REGISTRO CIVIL

DIA 30

NACIMIENTOS

Francisca Ginata Vidiella.

Agustin Callau Pagá.

DEFUNCIONES

Francisca Segura Ubedá, 82 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

L. TALLADA

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en enfermedades del estómago é intestinos.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 6 A 8.

Moncada, 34, 2.ª TORTOSA

CRONICA

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 31 de Julio

Temperatura máxima de ayer 33'2

tuvo lugar á las 13 h.

Mínima de esta madrugada 18'9.

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 761'2 y á las 7 de hoy 764'3

El viento fué ayer del NW y SSE y durante la noche ha sido del N y SW.

NOTA: Temperatura evada y cielo ligeramente nuboso.

Hemos hecho una tirada especial, en papel satinado, de la hoja explicativa del Rezo de Oficio Divino segun la Constitución «Divino afflatu».

Los que deseen adquirirla, diríjase a esta Administración, en donde se vende al precio de 0'05 pesetas.

Dr. CUCALA

MÉDICO CIRUJANO OCULISTA

Ex-ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer, de Barcelona, y del Dispensario de la Santa Cruz, del Dr. Soler, ex-médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real, Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

Ojos * Oído * Nariz * Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), escleromías, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del *saco lagrimal*, triquisias (pestañas adentro), ectropión (párpado adentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y siterescopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA

OPERACIONES SIN DOLORE

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones, por operación electro-cáustica y electrolisis bipolar. Supuraciones, umores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta.

PRECIOS DE OJOS

Primera visita.	2'50 ptas.	Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples, 5 pesetas.
Cada cura.	1	Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinados, etc.
Ducha ocular.	2	
Inyecciones.	2	
Abono por 15 curas.	10	PRECIOS CONVENCIONALES

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón

Calle de la Lonja (entre Arsenal y río Ebro) TORTOSA

CIRCULAR

referente al Jubileo de la Porciúncula

En virtud de las facultades otorgadas a los Ordinarios por Decreto de la Suprema Congregación del Santo Oficio, fecha 26 de Mayo de 1911, acerca de la Indulgencia llamada de la Porciúncula: Designamos al efecto de lucrar la mencionada Indulgencia todas las iglesias parroquiales y ayudas de parroquia de nuestra Diócesis (entendiéndose, iglesias parroquiales y ayudas de las localidades donde no haya iglesia o convento de la Orden de San Francisco u otra con la concesión de la Porciúncula). Concedemos que los fieles de ambos sexos que vivan en Comunidad puedan lucrar tan extraordinaria Indulgencia visitando su propia iglesia, o en defecto de ésta su propio Oratorio doméstico, si en él se guarda el Santísimo Sacramento. En las parroquias donde los Sres. Curas lo esimen oportuno, podrán, en fuerza de la autorización que para ello les otorgamos, designar el domingo siguiente al 2 de Agosto para lucrar la susodicha Indulgencia, la cual no puede lucrarse más que en uno de los días alegados.

En virtud de las facultades otorgadas a los Ordinarios por Decreto de la Suprema Congregación del Santo Oficio, fecha 26 de Mayo de 1911, acerca de la Indulgencia llamada de la Porciúncula: Designamos al efecto de lucrar la mencionada Indulgencia todas las iglesias parroquiales y ayudas de parroquia de nuestra Diócesis (entendiéndose, iglesias parroquiales y ayudas de las localidades donde no haya iglesia o convento de la Orden de San Francisco u otra con la concesión de la Porciúncula). Concedemos que los fieles de ambos sexos que vivan en Comunidad puedan lucrar tan extraordinaria Indulgencia visitando su propia iglesia, o en defecto de ésta su propio Oratorio doméstico, si en él se guarda el Santísimo Sacramento. En las parroquias donde los Sres. Curas lo esimen oportuno, podrán, en fuerza de la autorización que para ello les otorgamos, designar el domingo siguiente al 2 de Agosto para lucrar la susodicha Indulgencia, la cual no puede lucrarse más que en uno de los días alegados.

En virtud de las facultades otorgadas a los Ordinarios por Decreto de la Suprema Congregación del Santo Oficio, fecha 26 de Mayo de 1911, acerca de la Indulgencia llamada de la Porciúncula: Designamos al efecto de lucrar la mencionada Indulgencia todas las iglesias parroquiales y ayudas de parroquia de nuestra Diócesis (entendiéndose, iglesias parroquiales y ayudas de las localidades donde no haya iglesia o convento de la Orden de San Francisco u otra con la concesión de la Porciúncula). Concedemos que los fieles de ambos sexos que vivan en Comunidad puedan lucrar tan extraordinaria Indulgencia visitando su propia iglesia, o en defecto de ésta su propio Oratorio doméstico, si en él se guarda el Santísimo Sacramento. En las parroquias donde los Sres. Curas lo esimen oportuno, podrán, en fuerza de la autorización que para ello les otorgamos, designar el domingo siguiente al 2 de Agosto para lucrar la susodicha Indulgencia, la cual no puede lucrarse más que en uno de los días alegados.

En virtud de las facultades otorgadas a los Ordinarios por Decreto de la Suprema Congregación del Santo Oficio, fecha 26 de Mayo de 1911, acerca de la Indulgencia llamada de la Porciúncula: Designamos al efecto de lucrar la mencionada Indulgencia todas las iglesias parroquiales y ayudas de parroquia de nuestra Diócesis (entendiéndose, iglesias parroquiales y ayudas de las localidades donde no haya iglesia o convento de la Orden de San Francisco u otra con la concesión de la Porciúncula). Concedemos que los fieles de ambos sexos que vivan en Comunidad puedan lucrar tan extraordinaria Indulgencia visitando su propia iglesia, o en defecto de ésta su propio Oratorio doméstico, si en él se guarda el Santísimo Sacramento. En las parroquias donde los Sres. Curas lo esimen oportuno, podrán, en fuerza de la autorización que para ello les otorgamos, designar el domingo siguiente al 2 de Agosto para lucrar la susodicha Indulgencia, la cual no puede lucrarse más que en uno de los días alegados.

En virtud de las facultades otorgadas a los Ordinarios por Decreto de la Suprema Congregación del Santo Oficio, fecha 26 de Mayo de 1911, acerca de la Indulgencia llamada de la Porciúncula: Designamos al efecto de lucrar la mencionada Indulgencia todas las iglesias parroquiales y ayudas de parroquia de nuestra Diócesis (entendiéndose, iglesias parroquiales y ayudas de las localidades donde no haya iglesia o convento de la Orden de San Francisco u otra con la concesión de la Porciúncula). Concedemos que los fieles de ambos sexos que vivan en Comunidad puedan lucrar tan extraordinaria Indulgencia visitando su propia iglesia, o en defecto de ésta su propio Oratorio doméstico, si en él se guarda el Santísimo Sacramento. En las parroquias donde los Sres. Curas lo esimen oportuno, podrán, en fuerza de la autorización que para ello les otorgamos, designar el domingo siguiente al 2 de Agosto para lucrar la susodicha Indulgencia, la cual no puede lucrarse más que en uno de los días alegados.

En virtud de las facultades otorgadas a los Ordinarios por Decreto de la Suprema Congregación del Santo Oficio, fecha 26 de Mayo de 1911, acerca de la Indulgencia llamada de la Porciúncula: Designamos al efecto de lucrar la mencionada Indulgencia todas las iglesias parroquiales y ayudas de parroquia de nuestra Diócesis (entendiéndose, iglesias parroquiales y ayudas de las localidades donde no haya iglesia o convento de la Orden de San Francisco u otra con la concesión de la Porciúncula). Concedemos que los fieles de ambos sexos que vivan en Comunidad puedan lucrar tan extraordinaria Indulgencia visitando su propia iglesia, o en defecto de ésta su propio Oratorio doméstico, si en él se guarda el Santísimo Sacramento. En las parroquias donde los Sres. Curas lo esimen oportuno, podrán, en fuerza de la autorización que para ello les otorgamos, designar el domingo siguiente al 2 de Agosto para lucrar la susodicha Indulgencia, la cual no puede lucrarse más que en uno de los días alegados.

En virtud de las facultades otorgadas a los Ordinarios por Decreto de la Suprema Congregación del Santo Oficio, fecha 26 de Mayo de 1911, acerca de la Indulgencia llamada de la Porciúncula: Designamos al efecto de lucrar la mencionada Indulgencia todas las iglesias parroquiales y ayudas de parroquia de nuestra Diócesis (entendiéndose, iglesias parroquiales y ayudas de las localidades donde no haya iglesia o convento de la Orden de San Francisco u otra con la concesión de la Porciúncula). Concedemos que los fieles de ambos sexos que vivan en Comunidad puedan lucrar tan extraordinaria Indulgencia visitando su propia iglesia, o en defecto de ésta su propio Oratorio doméstico, si en él se guarda el Santísimo Sacramento. En las parroquias donde los Sres. Curas lo esimen oportuno, podrán, en fuerza de la autorización que para ello les otorgamos, designar el domingo siguiente al 2 de Agosto para lucrar la susodicha Indulgencia, la cual no puede lucrarse más que en uno de los días alegados.

En virtud de las facultades otorgadas a los Ordinarios por Decreto de la Suprema Congregación del Santo Oficio, fecha 26 de Mayo de 1911, acerca de la Indulgencia llamada de la Porciúncula: Designamos al efecto de lucrar la mencionada Indulgencia todas las iglesias parroquiales y ayudas de parroquia de nuestra Diócesis (entendiéndose, iglesias parroquiales y ayudas de las localidades donde no haya iglesia o convento de la Orden de San Francisco u otra con la concesión de la Porciúncula). Concedemos que los fieles de ambos sexos que vivan en Comunidad puedan lucrar tan extraordinaria Indulgencia visitando su propia iglesia, o en defecto de ésta su propio Oratorio doméstico, si en él se guarda el Santísimo Sacramento. En las parroquias donde los Sres. Curas lo esimen oportuno, podrán, en fuerza de la autorización que para ello les otorgamos, designar el domingo siguiente al 2 de Agosto para lucrar la susodicha Indulgencia, la cual no puede lucrarse más que en uno de los días alegados.

En virtud de las facultades otorgadas a los Ordinarios por Decreto de la Suprema Congregación del Santo Oficio, fecha 26 de Mayo de 1911, acerca de la Indulgencia llamada de la Porciúncula: Designamos al efecto de lucrar la mencionada Indulgencia todas las iglesias parroquiales y ayudas de parroquia de nuestra Diócesis (entendiéndose, iglesias parroquiales y ayudas de las localidades donde no haya iglesia o convento de la Orden de San Francisco u otra con la concesión de la Porciúncula). Concedemos que los fieles de ambos sexos que vivan en Comunidad puedan lucrar tan extraordinaria Indulgencia visitando su propia iglesia, o en defecto de ésta su propio Oratorio doméstico, si en él se guarda el Santísimo Sacramento. En las parroquias donde los Sres. Curas lo esimen oportuno, podrán, en fuerza de la autorización que para ello les otorgamos, designar el domingo siguiente al 2 de Agosto para lucrar la susodicha Indulgencia, la cual no puede lucrarse más que en uno de los días alegados.

En virtud de las facultades otorgadas a los Ordinarios por Decreto de la Suprema Congregación del Santo Oficio, fecha 26 de Mayo de 1911, acerca de la Indulgencia llamada de la Porciúncula: Designamos al efecto de lucrar la mencionada Indulgencia todas las iglesias parroquiales y ayudas de parroquia de nuestra Diócesis (entendiéndose, iglesias parroquiales y ayudas de las localidades donde no haya iglesia o convento de la Orden de San Francisco u otra con la concesión de la Porciúncula). Concedemos que los fieles de ambos sexos que vivan en Comunidad puedan lucrar tan extraordinaria Indulgencia visitando su propia iglesia, o en defecto de ésta su propio Oratorio doméstico, si en él se guarda el Santísimo Sacramento. En las parroquias donde los Sres. Curas lo esimen oportuno, podrán, en fuerza de la autorización que para ello les otorgamos, designar el domingo siguiente al 2 de Agosto para lucrar la susodicha Indulgencia, la cual no puede lucrarse más que en uno de los días alegados.

En virtud de las facultades otorgadas a los Ordinarios por Decreto de la Suprema Congregación del Santo Oficio, fecha 26 de Mayo de 1911, acerca de la Indulgencia llamada de la Porciúncula: Designamos al efecto de lucrar la mencionada Indulgencia todas las iglesias parroquiales y ayudas de parroquia de nuestra Diócesis (entendiéndose, iglesias parroquiales y ayudas de las localidades donde no haya iglesia o convento de la Orden de San Francisco u otra con la concesión de la Porciúncula). Concedemos que los fieles de ambos sexos que vivan en Comunidad puedan lucrar tan extraordinaria Indulgencia visitando su propia iglesia, o en defecto de ésta su propio Oratorio doméstico, si en él se guarda el Santísimo Sacramento. En las parroquias donde los Sres. Curas lo esimen oportuno, podrán, en fuerza de la autorización que para ello les otorgamos, designar el domingo siguiente al 2 de Agosto para lucrar la susodicha Indulgencia, la cual no puede lucrarse más que en uno de los días alegados.

En virtud de las facultades otorgadas a los Ordinarios por Decreto de la Suprema Congregación del Santo Oficio, fecha 26 de Mayo de 1911, acerca de la Indulgencia llamada de la Porciúncula: Designamos al efecto de lucrar la mencionada Indulgencia todas las iglesias parroquiales y ayudas de parroquia de nuestra Diócesis (entendiéndose, iglesias parroquiales y ayudas de las localidades donde no haya iglesia o convento de la Orden de San Francisco u otra con la concesión de la Porciúncula). Concedemos que los fieles de ambos sexos que vivan en Comunidad puedan lucrar tan extraordinaria Indulgencia visitando su propia iglesia, o en defecto de ésta su propio Oratorio doméstico, si en él se guarda el Santísimo Sacramento. En las parroquias donde los Sres. Curas lo esimen oportuno, podrán, en fuerza de la autorización que para ello les otorgamos, designar el domingo siguiente al 2 de Agosto para lucrar la susodicha Indulgencia, la cual no puede lucrarse más que en uno de los días alegados.

En virtud de las facultades otorgadas a los Ordinarios por Decreto de la Suprema Congregación del Santo Oficio, fecha 26 de Mayo de 1911, acerca de la Indulgencia llamada de la Porciúncula: Designamos al efecto de lucrar la mencionada Indulgencia todas las iglesias parroquiales y ayudas de parroquia de nuestra Diócesis (entendiéndose, iglesias parroquiales y ayudas de las localidades donde no haya iglesia o convento de la Orden de San Francisco u otra con la concesión de la Porciúncula). Concedemos que los fieles de ambos sexos que vivan en Comunidad puedan lucrar tan extraordinaria Indulgencia visitando su propia iglesia, o en defecto de ésta su propio Oratorio doméstico, si en él se guarda el Santísimo Sacramento. En las parroquias donde los Sres. Curas lo esimen oportuno, podrán, en fuerza de la autorización que para ello les otorgamos, designar el domingo siguiente al 2 de Agosto para lucrar la susodicha Indulgencia, la cual no puede lucrarse más que en uno de los días alegados.

En virtud de las facultades otorgadas a los Ordinarios por Decreto de la Suprema Congregación del Santo Oficio, fecha 26 de Mayo de 1911, acerca de la Indulgencia llamada de la Porciúncula: Designamos al efecto de lucrar la mencionada Indulgencia todas las iglesias parroquiales y ayudas de parroquia de nuestra Diócesis (entendiéndose, iglesias parroquiales y ayudas de las localidades donde no haya iglesia o convento de la Orden de San Francisco u otra con la concesión de la Porciúncula). Concedemos que los fieles de ambos sexos que vivan en Comunidad puedan lucrar tan extraordinaria Indulgencia visitando su propia iglesia, o en defecto de ésta su propio Oratorio doméstico, si en él se guarda el Santísimo Sacramento. En las parroquias donde los Sres. Curas lo esimen oportuno, podrán, en fuerza de la autorización que para ello les otorgamos, designar el domingo siguiente al 2 de Agosto para lucrar la susodicha Indulgencia, la cual no puede lucrarse más que en uno de los días alegados.

En virtud de las facultades otorgadas a los Ordinarios por Decreto de la Suprema Congregación del Santo Oficio, fecha 26 de Mayo de 1911, acerca de la Indulgencia llamada de la Porciúncula: Designamos al efecto de lucrar la mencionada Indulgencia todas las iglesias parroquiales y ayudas de parroquia de nuestra

F. LLASAT

Ofrece a su numerosa clientela su nuevo almacén para la venta al por mayor de las alpargatas de sus fábricas de Castellón y Bañeras en la

Calle de Carbó núm. 25

TORTOSA

CAJAS Y BASCULAS

No comprar CAJAS DE CAUDALES ni BASCULAS sin consultar antes la casa PIBERNAT, de Barcelona.

TALLERES: Parlamento, 9 BARCELONA
DESPACHO: Aviñó, 8 y 10

AGENTE EN TORTOSA: AUGUSTO ARRAUT, Platería y Relojería de Ntra. Sra. de la Cinta, Angel 3 y 5.
(frente a la Farmacia del Dr. Canivell)

Por telégrafo y teléfono

En el campo del «honor»

Madrid, 30.

En algunos centros de información, se decía que esta mañana, con motivo de la cuestión surgida entre el marqués de Villamagna y «El Duende de la Colegiata»; había tenido lugar un encuentro entre ambos.

Se añadía que el duelo fué a sable, a todo juego, resultando heridos los dos contendientes, el marqués de Villamagna, con una herida en el quinto espacio intercostal, con orificio de entrada y salida, pero tan leve que sólo interesa los tejidos blandos, y el Sr. Fernández Arias, con una extensa en la cara y otra en el cuello. Por fortuna, estas lesiones no tienen tampoco importancia.

Tirando el dinero

En el tren corto de El Escorial que llegó a Madrid a las seis y media, venía una señora, al parecer extranjera, que pronto atrajo la atención de todos por que venía arrojando desde la ventanilla puñados de monedas de plata y de cobre.

Las personas que había en la estación se extrañaron de la excentricidad de dicha señora y algunos de los presentes se apresuraron a recoger varias de las monedas.

Un agente de vigilancia se aproximó a dicha señora y pudo averiguar por otra que iba en el mismo departamento que la que con tal prodigalidad arrojaba las monedas era una inglesa llamada miss Chester Cupter, aficionada al gin y al viski, a juzgar por su inusitada alegría.

Nuevo Deán

El nombramiento de Deán de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia ha recaído también en un valenciano: el M. I. Sr. Dr. D. José María Navarro Darás, que desempeña el mismo cargo en la Catedral de Almería.

El Sr. Navarro es natural de Carcagente, en donde ha sido recibida la noticia con gran regocijo; cuenta más de sesenta años de edad y en Valencia cursó la Sagrada Teología y recibió la ordenación sacerdotal.

Cuando el ilustre valenciano Sr. Orberá fué elevado a la Sede de Almería, llevó consigo al Sr. Navarro y desde aquella ya larga fecha ha permanecido en dicha ciudad, siendo canónigo de su Catedral, Dignidad y después Deán.

El nuevo Deán de Valencia es muy estimado en Almería por los grandes beneficios que a aquella ciudad ha dispensado, pues su caridad es inagotable.

El duelo japonés

Tokio, 30.

Ha sido de veras profundo el sentimiento que en toda la nación ha causado la muerte del emperador. Cuando llegó la noticia de la muerte a conocimiento de la multitud que había permanecido toda la noche ante el Palacio imperial, muy poco a poco fué retirándose el gentío sin dejar de rogar por el soberano que acababa de fallecer.

En seguida de muerte, el Emperador, se celebró la ceremonia del advenimiento del príncipe heredero al trono imperial. Fué abierto el santuario y solemnemente anunciado por el gran sacerdote a los espíritus de los antepasados el advenimiento del nuevo Emperador, mientras tocaban todas las campanas y se felicitaba al soberano.

Esta ceremonia es extremadamente corta, á fin de no interrumpir la continuidad del mando imperial, cuyo origen se remonta, según la tradición del país, a más de diez mil años.

Más tarde se celebra otra ceremonia, también referente a la transmisión del poder imperial, que consiste en hacer entrega al nuevo soberano de la espada, del collar y del espejo del monarca muerto. Ese espejo es una reproducción del que se guarda en el templo, del cual no se le hace entrega sino mucho más tarde, cuando se celebra la ceremonia pública del advenimiento al trono.

En la ceremonia celebrada llevaba el nuevo Emperador el uniforme blanco de teniente general y asistió a la misma la Emperatriz viuda.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

ÚLTIMA HORA

Conferencia de las 17-20

MADRID

Canalejas en Gobernación

El Sr. Canalejas vendrá mañana a Madrid y residirá en el ministerio de la Gobernación, donde se le han preparado habitaciones, mientras dure la ausencia del Sr. Barroso.

Ministro interino

Mientras esté ausente el Sr. Villanueva despachará los expedientes de Instrucción Pública el Director General del ramo.

La firma de importancia se enviará a San Sebastián, a donde irá con frecuencia el Sr. Villanueva desde Caurets.

Denuncia

A requerimientos del Fiscal de esta Audiencia se ha denunciado al Sr. Fernández Arias, («el Duende de la Colegiata») y al hijo de la Marquesa de Villamagna por el duelo que celebraron ayer, habiéndoseles llamado a comparecer ante el Juzgado.

El segundo de los duelistas no ha podido comparecer por estar herido.

También se cita a las personas que intervinieron en el lance.

Dirigense censuras a la policía que no supo o no quiso impedirlo.

Una filia

Un periódico del «trust» publica un telegrama de Pontevedra diciendo que en una finca de los alrededores de aquella capital está oculto el jefe del movimiento realista portugués Paiva Couceiro, y que habiendo tenido noticias de ello el Gobernador ha hecho cercar la casa por la policía.

A las dos de esta madrugada continuaba el asedio.

Preguntado el Sr. Barroso acerca de esta noticia ha dicho que no tiene el menor informe, y que en telegrama recibido hoy de aquel Gobernador, no se le dice nada de ello, por lo cual cree que será un infundio como el que corrió tiempo atrás de que el mismo Paiva Couceiro estaba oculto en casa del senador Sr. Cea.

Sin importancia

El alcalde de Linares ha teleografiado quitando importancia a la manifestación celebrada en aquella ciudad en contra de su administración.

Añade que fué organizada por los elementos reformistas.

CUENCA

Pobres emigrados!

Se está formando por la Autoridad un censo de los emigrados portugueses que llegan a esta capital, para saber los que «voluntariamente» desean ir a las Repúblicas hispano-americanas.

Censúrase esta medida que no se compagina con las palabras de Canalejas, diciendo que no serían expulsados del territorio español.

Anoche llegaron diecisiete emigrados más.

CARTAGENA

Vapor naufragado

El vapor naufragado frente al cabo de Palos es el buque mercante «Trinidad», y llevaba cargamento de carbón.

La tripulación ha podido salvarse. Han salido en auxilio del barco un anchón y dos chalupas.

MELILLA

Varias noticias

Los oficiales franceses que han estado en esta plaza, han dirigido una afectuosa carta de agradecimiento al general Aldave.

—El general Sr. Jordana ha salido para la posición de Segangan.

EXTRANJERO

COLONIA

Fallecimiento

Ha fallecido el Cardenal Fischer, Obispo de la diócesis.

Su muerte ha sido muy sentida.

PARIS

D. Alfonso

A las ocho de la mañana ha llegado D. Alfonso de riguroso incógnito, continuando luego su viaje a Inglaterra.

CONSTANTINOPLA

Prohibición.—La guerra

El nuevo ministerio ha prohibido a los militares que tomen parte en las cuestiones políticas relacionadas con la guerra turco-italiana.

El gobierno está dispuesto a continuar la guerra y no aceptar ninguna proposición de arreglo que no deje a salvo la dignidad de la nación.

BERLIN

Reclamación

El Gobierno ha manifestado que reclamará contra el asesinato en Marrakesh del súbido alemán Popis.

La reclamación la dirigirá al Gobierno francés.

ROMA

Secuestro

En su pueblo de Cerdeña han sido secuestrados por unos bandoleros cuatro ricos propietarios.

A cada uno de ellos se les exige 75.000 francos por su rescate.

Lotería Nacional

Números premiados en el sorteo verificado hoy:

Con 100.000 pesetas

22.326

Cádiz

Con 60.000 pesetas

11.736

Valencia

Con 40.000 pesetas

11.498

Tarragona

Y con 1.500 pesetas cada uno de los números

13.462

10.813

29.245

28.604

JORDÁ--DENTISTA

Curación de todas las enfermedades de la boca y dientes

Dentaduras artificiales montadas en caucho y oro y metal victoria ;-(Colocación de coronas de oro y en pivot ;-(Eapastes y orificaciones ;-(Operaciones sin dolor.

3 Carmen 3 (TORTOSA)

Aprendiz que no tenga menos de 14 años se necesita en la Confitería Lasarach, Plaza Catedral, 2, Tortosa.

Desde esta ciudad te'grafian a «La Vanguardia» de Barcelona:

«Se ha celebrado en la partida rural de Campredó un mitin contra la blasfemia, contra la cual es letra muerta el bando de la Alcaldía».

En efecto, continúa sin ponerse bozal a los perros y a los blasfemos.

Vino de mesa: seco y dulce; garantiza pureza.
Pedidos: D. Jaime Tarragó —VINEBRE.

Las cuestiones surgidas entre oficiales ladrilleros y peones albañiles de Reus y sus respectivos patronos, han sido debidamente solucionadas. No ocurre así con la huelga de los obreros y obreras de la Manufacturera de Algodón, en la cual no se vislumbran posibilidades de arreglo.

A. OLIVERES
MÉDICO OCULISTA
DE LOS HOSPITALES Y ESCUELAS DE PARÍS
ROSA, 3.
TORTOSA

Ha sido nombrado, por aquel Excelentísimo Sr. Arzobispo, Canónigo de la Metropolitana de Valencia, con cargo de Archivero, D. Elías Olmos Canalda que en virtud de brillantes ejercicios en las últimas oposiciones, ocupaba el primer lugar en la terna.

Se necesita uno en la Confitería de Hijos de Antonio Matheu. Travesía del Angel.

Los vecinos de Amposta se quejan del lamentable estado en que ha quedado la carretera después del escampamiento de la grava, pues nadie se ha cuidado de apisonarla. Bien pudiera disponer quien para ello tenga autoridad el que el apisonador mecánico, ejerciera su oficio con la desamparada grava, para descanso de la gente labradora.

Joaquín Angela Espuny
Procurador de los Tribunales
Ha abierto su despacho en la calle del Angel, n.º 7, 1.º 2.º

Se ha notado que en una finca arrozal que tenía sembrado arroz bomba, se ha visto invadida por la enfermedad que este año pasado mermó tan considerablemente las cosechas. En las demás plantaciones en que se desechó la semilla antigua se desarrolla admirablemente y todo hace presagiar una abundante cosecha.

Luis Llois y Dolz
Abogado
Ha trasladado su despacho a la plaza de la Catedral, 2, principal, 2.ª puerta, Tortosa.

En la sala de espera de la Estación de Amposta se ha colocado un buzón metálico, mejora que se dejaba sentir pues la correspondencia la venían dejando sobre los bancos.

Al Sindicato Agrícola Católico de Perelló se le ha concedido un crédito de 50.000 pesetas por el Banco de España, con lo cual podrá aquella importante entidad extender más su acción benéfica en favor de la clase agricultora de aquel pueblo.

Damos nuestra enhorabuena al celoso párroco del Perelló, alma de aquel movimiento social agrario.

Lecciones particulares
Enrique Bayerri
Razón: Plaza del Dr. O'Callaghan (Hospital) 6

En las próximas temporadas de San Mateo, por un limo. Sr. Obispo que irá a Tarragona con motivo de las fiestas de Santa Tecla, se conferirán órdenes generales en aquella capital.

Mañana, en la iglesia de los Dolores se celebrará, a las 7, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, una misa rezada en sufragio de las almas de los difuntos cofrades.

Las obras del embarcadero de Amposta empezadas antes de la venida de S. M. el Rey y que se suspendieron por la subida de las aguas, no han sido reanudadas apesar del estiaje. La Jefatura de Obras Públicas prestará un buen servicio a la vecina ciudad si termina la obra interrumpida.

Consultorio MARIN
para enfermedades de la boca.—Operaciones sin dolor.—Gran laboratorio para la construcción de dentaduras de todas clases y sistemas
Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferreteria del señor Nivera.—TORTOSA.

Personal de la poderosa sociedad anónima Riegos y Fuerzas del Ebro (Ebro Irrigation and Power Company) ha visitado estos días las obras del canal en el azud de Cherta y ha empezado los estudios de campo con el fin de establecer un colosal salto de agua para la producción de energía eléctrica. Se calcula que desarrollará 40.000 caballos de fuerza, intentándose trasladar energía a apartadas ciudades.

Además, parece que está en proyecto el aprovechamiento de aguas para el riego de zonas donde no alcanzan los actuales canales de riego.

Se cree fundadamente que será pronto un hecho esta mejora.

J. BALLESTER
MÉDICO-OCULISTA
De los hospitales de la Princesa y General de Madrid
CONSULTA: DE 10 A 1.—La Genia

De Sociedad
Han regresado de Cardó D. Ricardo Climent y su señora.

—Se encuentra veraneando con su familia, en la playa de Alcanar, don José R. Franquet.

—Se encuentra en esta ciudad el propietario de Godall D. Joaquin Cervera.

—Ha salido para Valencia, con el fin de predicar en aquella Residencia de PP. Jesuitas, en la función religiosa de hoy, el panegírico de San Ignacio, el R. P. Blanc, S. J.

—Ha regresado a Valencia nuestro estimado amigo D. José Miravalls, Beneficiado Tenor de la iglesia del «Corpus Christi» en aquella capital.

—Después de estar unos cuantos días en ésta, ha salido para Barcelona, con el fin de trabajar en las tareas preparativas del Congreso de Música Sagrada que en aquella capital ha de celebrarse el próximo Noviembre, el eminente músico F. Nemesio Otaño, S. J.

Sucesos

En la mañana del lunes, en la playa del barrio marítimo de Ampolla, cayó una chispa eléctrica, penetrando en el interior de una barca pesquera.

Causó bastantes destrozos, y alcanzó el vestido de uno de los marinos que la tripulaban, quien recibió el susto consiguiente.

Por fortuna no produjo desgracias personales.

El rayo fundió los plomos de las redes de la embarcación, quemando una buena parte de aquéllas.

El patrón de la barca pudo salvarse milagrosamente; llámase Rafael Tomás y es natural de Peñíscola (Castellón). No sufre mas que una contusión de escasa importancia. Los otros tripulantes le auxiliaron oportunamente.

—Anoche en la cuesta de Capellanes un individuo de oficio alpargatero, llamado Francisco Blanch, agredió a otro llamado Juan Monclús atravesándole la pierna con una aguja alpargatera.

Fueron curados ambos en la inspección de vigilancia.

Nerológicas.

Esta tarde ha tenido lugar el acto de ser conducido a la última morada el cadáver de la que fué virtuosa esposa de nuestro estimado amigo el inteligente artista D. Vicente Benet, D.ª Francisca Estupinñá Subirats.

El acto fúnebre ha estado muy concurrido, habiendo asistido a él los más caracterizados elementos católicos de esta ciudad, presididos por el Rdo. don Buenaventura Pallarés.

Ha sido una verdadera demostración de cariño a la familia del Sr. Benet, y un tributo de admiración a las virtudes de la finada.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro pésame a la familia de nuestro buen amigo el Sr. Benet.

GRAN LIQUIDACIÓN DE CALZADO HECHO en la Zapatería de la calle Ciudad y Pasaje Franquet — TORTOSA —

- De piel superior para caballero
- Clavateadas, Brodequí a Ptas. 9'00 par
- Id. Polaca á » 9'50 »
- Cosidas » á » 11'00 »
- Para señora
- Clavateadas, corrientes a Ptas. 7'50 par
- Id. superiores á » 9'00 »
- Cosidas altas » á » 12'00 »
- » tación Luis XV » 15'00 »

VENTAS AL CONTADO
A medida rigen los precios de costumbre

Fábrica de Productos Químicos y MATERIAS PARA ABONOS

VIUDA É HIJOS DE G. BOADA TRAVESSA

Acidos sulfúrico, nítrico y clorhídrico. Sulfatos de hierro, alumina, zinc y sosa cristali- || —Nitrito de sosa.—Sulfatos de hierro, polvo y cristalizado, cobre, potasa y amónico y calcinado. Cristal de sosa. Nitrito y mordiente de hierro. Bisulfito de sosa, etc.etc. || —Cloruro de potasa.—Escorias Thomas, Kainita, Azufre en polvo y flor.

Superfosfatos de cal de todas graduaciones

Todos los productos son garantizados al análisis contradistorio

Fábrica: Marina-Hospitalet. Despacho: Plaza antigua del Borne, 14, BARCELONA



EL GRAMOPHONE

Única y verdadera marca

Los aparatos de mayor venta en todas las capitales del mundo, los únicos que dan las audiciones claras y de gran sonoridad.

Antes de comprar una máquina parlante y Discos es necesario que se fijen con la palabra Gramophone, de lo contrario no obtendrán un verdadero aparato ni buenos resultados en Discos.

Probado y os convenceréis

Venta de aparatos con y sin boeina muy útiles para el campo, Discos, agujas y demás accesorios del Gramophone.

José M.^a Pauli ————— Menéndez, 35

Los precios son netos de catálogo, costando igual en todas las partes del mundo, los embalajes no se cobran.

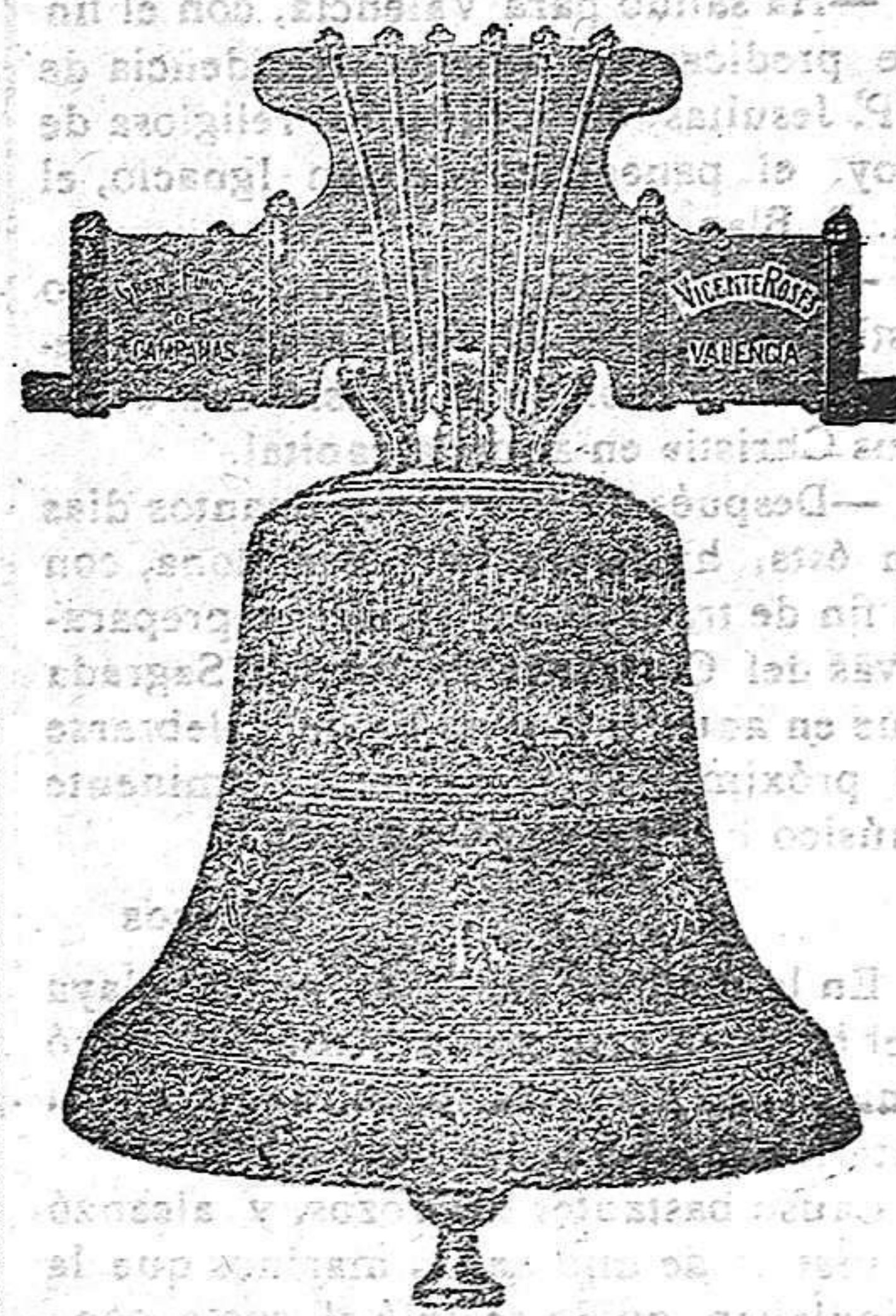
Antigua Fundición de Campanas

(DE)

Vicente Domingo Roses.—VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que me se pida.

Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Única en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

SE ADMITEN Esquelas de defunción

Para la primera página, hasta las 11 de la mañana.

En la segunda y tercera hasta las tres de la tarde.

EN ESTA IMPRENTA

Matias López Chocolates y dulces

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: Madrid y Escorial

Depósitos: Montero, núm. 25, Madrid.—Boteros, núm. 22, Sevilla.—Pla de ce Madeleine, núm. 21, París.—Marías, núm. 62, Lima.—Perú, 15-37, Buenos Aires.—Emilio Lahera, Ténger.—Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.—Obrapia, núm. 57, Habana.—Uruguay, núm. 81, Montevideo.—V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.—J. Quintana y C.^a, Ste. Cruz de Tenerife.—Lz. Extremadura, Manila.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles a las 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 10 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a las 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore demas escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Manzanillo y Coco con trasbordo en Caracas y para Cuzamá, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Génova (accidental) el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Póo. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Empresa aseguradora las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace remesas de 50 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los ilustradores que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, seme o ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cervera y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en sus pasajes de ida y vuelta, y también prestos especiales para embarques de carga.

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos, pueden ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

La vacunación debe empezarse después de la mercedada de 24 horas de edad.

Dr. Sabaté Partos, enfermedades de Mujeres y niños. **ANGEL, 16, TORTOSA**

LA COLMENA-TIVISA

La acreditada certera de Fidel Rebull ofrece la mayor garantía en las clases de cirios de cera natural de abejas a causa de obtenerse en primera directamente de los colmenares. Además tiene demostrada su probidad en los muchos años que ejerce este oficio.

En las clases esteáticas puede servir a sus parroquianos en igualdad de mejores condiciones que la mayoría de las fabricas de su especie. **Aviso a los colmeneros:** En esta fábrica pueden extraer la cera de los panales por su cuenta, con un diez por ciento mas de rendimiento que en otras partes. Se compran ceras.

Depósito de cirios: **D. José Vericat.—CALE DE CARBÓ**

ZAPATERIA Villa de Sitges

Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de verano.

Especialidad en la medida. **Rosa 10—TORTOSA**

Se ruega a nuestros lectores que al servicio de alguno de los anuncios del periódico, citen el nombre de EL RESTAURADOR.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

A veces es posible curar la pasión por las bebidas emborrachadoras. Los caprichos de la bebida pueden ser contrarios a voluntad.

Una cura infame, llamada Puro Oca, ha sido inventada, es fácil de conseguir, apropiada para ambos sexos y con sus efectos y poder de curación, ha dado origen a un nuevo método de curación. El Puro Oca puede ser usado en cualquier momento y en cualquier lugar. Si no puede ver el prospecto, puede obtener una muestra gratis. Si no puede ver el prospecto, puede obtener una muestra gratis. Si no puede ver el prospecto, puede obtener una muestra gratis.

Depósitos: EN TORTOSA, FRANCIA: Vericat, Rosa 10, y Pío Martí, C/da, 75. EN BARCELONA: Vericat, Rosa 10, y Pío Martí, C/da, 75.